



República de Colombia

Rama Judicial del Poder Público

JUZGADO DÉCIMO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
Medellín, febrero diecinueve (19) de dos mil veintiuno (2021)

Proceso	Verbal – pertenecía
Radicado	05001-40-03-010-2020-00427
Asunto	Requiere demandante

Incorpórese al expediente gestión radicación oficios, respuesta del Fondo de Reparación de Víctimas Antioquia y radicación oficio en la Oficina de Instrumentos Zona Norte.

Requírase a la parte demandante para que aclare y precise que es lo que requiere mediante correo electrónico del 10/02/21 “solicitud una cita por la demanda a la señora MARIA ROBERTINA VENGAS DE ZAPATA con CC. 22113151”.

NOTIFÍQUESE

JOSÉ MAURICIO ESPINOSA GÓMEZ
JUEZ

1

Firmado Por:

JOSE MAURICIO ESPINOSA GOMEZ
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 010 CIVIL MUNICIPAL DE MEDELLÍN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

9a4b61daa8d617b82c9de6056550ce50bf889d1f84ac56c91e17d5b48c9bd41c

Documento generado en 19/02/2021 02:51:37 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>